

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCARLIT & ASOCIADOS TRANSCARLIT & ASOCIADOS S.A.CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en la sede social de la compañía ubicada en la Ciudadela Colinas de la Alborada Manzana 669 villa 9, se reúnen las accionistas: el señor Víctor Miguel Farías Mendoza, propietario de quinientas cincuenta (550) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; y, La señora Mercy María Migdalia Mendoza Bravo, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario del ejercicio económico del año dos mil diecinueve; y, 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que comprenden: Estado de situación financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.- Dirige la sesión la Presidenta**, señora Mercy María Migdalia Mendoza Bravo y actúa como Secretario el señor Víctor Miguel Farías Mendoza, en su calidad de Gerente General. La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. A continuación la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda con la lectura del informe del Administrador y el informe del Comisario por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, una vez concluida la lectura de ambos informes son sometidos a consideración de la Junta, Los Accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relativo a los estados financieros mencionados en el punto dos de la convocatoria, para lo cual el Secretario de la Junta realiza la correspondiente exposición y análisis de las cifras contenidas en los estados financieros referidos, posteriormente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación, realizando un análisis de los mismos, acuerdan en forma unánime aprobar dichos estados financieros por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Habiendo tratado los puntos de la convocatoria, la Presidenta concede un receso

para la redacción del acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión a las catorce horas con cinco minutos, firmando para constancia, los Accionistas, con la Presidenta y el Secretario, quien certifica.



Víctor Miguel Farías Mendoza
ACCIONISTA



Mercy María Mendoza Bravo
ACCIONISTA



Víctor Miguel Farías Mendoza
SECRETARIO DE LA JUNTA



Mercy María Mendoza Bravo
PRESIDENTA DE LA JUNTA